UNION TEMPORAL WAYAJIRA
NIT. 902.025.064-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA UNION TEMPORAL WAYAJIRRA PAIP 2026

Certifica:

Yo, **EDILBERTO SEGUNDO RAMOS IBARRA**, actuando como representante legal de la **UNION TEMPORAL WAYAJIRRA PAIP 2026**, identificado con el **Nit. N° 902.025.064'1**, y **VICTOR ANDRES DUCAND BROCHERO**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1124416322**, actuando como Contador de la Unión Temporal, manifiesto bajo gravedad de juramento, que la Unión Temporal cuenta con el personal idóneo mediante contrato laboral adscrito al contrato No **CO1.PCCNTR.9148502 de 2026**; para ejercer la labores que amerita el contrato y de igual manera, se cumple con los pagos de seguridad social, tal como es exigido por normatividad, por lo tanto, es responsable de las obligaciones que señala la ley, con relación a los pagos de seguridad social: Salud, Pensión, Riesgos Laborales, y Aportes Parafiscales: Caja de Compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias. Dando cumplimiento al articulo 5° de la Ley 789 de 2002, y el Decreto 2650 de 1993, en el Talento Humano de la Unión Temporal del personal dinamizador de alimentos de los Establecimientos Educativos: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL DEL PAJARO, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA LAACHON MAYAPO SEDES ANEXAS, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LA GLORIA Y EL CENTRO POOLOSHI UBICADOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA - MUNICIPIO DE MANAURE Y EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL UTPURAI,** los cuales están afiliados al sistema de seguridad social, a través de las plataformas correspondientes a cada entidad.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de abril de 2026 y cubre el informe presentado para la vigencia del primero (01) de abril de 2026 al treinta (30) de abril 2026.

Atentamente,

EDILBERTO SEGUNDO RAMOS IBARRA
CC 12.564.887 de Santa Marta
Representante Legal

VICTOR ANDRES DUCAND BROCHERO
C.C.; 1124416322
Contador

Se anexa fotocopia cedula contador
Certificado de tarjeta profesional de contador
Fotocopia de tarjeta profesional de contador
Antecedentes penales de contador
Antecedentes fiscales de contador
Antecedentes disciplinarios de contador

Dirección: Carrera 3 N° 13 – 34
Correo: wayajirrauniontemporal2024@gmail.com